Aduana
Paraguay

Asunción, 3 de diciembre del 2010.-

DICTAMEN UOC Nº 94 /10

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES", financiado con recursos presupuestarios provenientes de la Donación del Gobierno de la República del Brasil,, bajo la modalidad de "Licitación por Concurso de Ofertas", cuyo proceso de contratación se efectúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, a los efectos de elevar a su consideración el proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA RITTER CONSTRUCCIONES SRL, EL LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".

El citado proyecto de Resolución, ha sido elaborado por esta repartición sobre la base del Dictamen del Comité Evaluador, en el cual se recomienda la adjudicación del referido llamado a favor de la firma **RITTER CONSTRUCCIONES SRL**, por la suma mínima de **GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (G. 289.806.397)** y hasta el monto máximo de **GUARANIES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS (G. 543.677.816).**

Por lo tanto, teniendo en cuenta que el citado Dictamen fue realizado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la prosecución de los trámites administrativos para la adjudicación del proceso, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del Dictamen de Evaluación es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Se adjunta el Dictamen emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación, y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica** institucional.

C.P. Rocio Valinotti
Encargada Adjudicaciones UOC

Abog. Sergio Gómez Amarilla
Coordinador Gral. UOC

Con el parecer favorable de la **Dirección de Administración y Finanzas**, se remite a consideración de la Dirección Jurídica de la institución, solicitando su parecer jurídico sobre el proyecto de Resolución remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y que de resultar favorable, se eleven los autos para la suscripción de la Máxima Autoridad institucional, de conformidad a los procedimientos vigentes.

Ana María Yuruhan
Asistente Administrativo
Dirección Jurídica D.N.A.
3/12/10

Lic. Luis E. Cárdenas Ruíz
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES"

DICTAMEN COMITÉ EVALUADOR

Asunción, 3 de diciembre de 2010.

SEÑOR
ABOG. SERGIO GOMEZ, COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PRESENTE

El Comité Evaluador conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES", financiado con recursos presupuestarios provenientes de la Donación del Gobierno de la República del Brasil, bajo la modalidad de "Licitación por Concurso de Ofertas", cuyo proceso de contratación se efectúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de la oferta presentada, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se han extendido invitaciones por escrito a los potenciales oferentes, fijándose como fecha de apertura de las respectivas ofertas para el día 1 de diciembre de 2010; cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA, labrada en dicha oportunidad en la que se dejo constancia de la recepción de una sola oferta, presentada por la firma RITTER CONSTRUCCIONES SRL, y que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía y al cual nos remitimos.

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 61 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS. Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 y **d)** Declaración Jurada "Derechos de los Menores".

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS. El oferente presenta los siguientes montos totales en los lotes que componen el llamado:

LOTES	Monto
LOTE 1	472.390.093
LOTE 2	358.470.365
LOTE 3	362.182.406

RANCISCO M. CANDIA
ordinador de Recursos Administrativos
irección Nacional de Aduanas

Arq. ERIKA BEKELMANN
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS. Siguiendo el método de evaluación sugerido por los artículos 61 y 64 del Decreto Reglamentario, debe ser analizada detalladamente la oferta, teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en el PBC, se encontró necesario solicitar al Oferente la remisión de documentos para avalar su experiencia en la provisión de los servicios licitados. En base a las documentaciones presentadas y su respuesta a lo solicitado (el que adjunta y forma parte del presente Dictamen), se puede concluir que su oferta se ajusta a los requerimientos dispuestos en las bases de la licitación.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Se coteja entre los antecedentes adjuntos el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emanado del Departamento de Presupuesto de la institución, en el cual se delimitan los créditos presupuestarios para el presente llamado hasta el monto de **G. 545.000.000,** razón por la cual se sugiere la aplicación de la cláusula 36.1 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones que textualmente dispone: "*36.1 Al momento de adjudicar el Contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de los Bienes especificados originalmente en la Sección V, Programa de Suministros, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación*", por lo que se sugiere la adjudicación con la reducción de cantidades conforme al CUADRO DE PRECIOS CON CANTIDADES AJUSTADAS, elaborado por la Arq. Erika Beckelmann, fiscal de obras de la institución, que forma parte como anexo al presente Dictamen.

Por lo tanto, se recomienda la adjudicación del llamado a la firma RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., por la suma mínima de **GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (G. 289.806.397)** y hasta el monto máximo de **GUARANIES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS (G. 543.677.816)**, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Es nuestro dictamen.

FRANCISCO M. CANDIA
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Arq. ERIKA BEKELMANN
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Coordinación de Ejecución de Proyectos